

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 141** *Orden JUS/2886/2015, de 18 de diciembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de González de Quirós, a favor de don Andrés García de la Riva y Vallier.*

Visto lo dispuesto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de González de Quirós, a favor de don Andrés García de la Riva y Vallier, por fallecimiento de su madre, doña María Luisa Vallier y Manso de Zúñiga.

Madrid, 18 de diciembre de 2015.—El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.